

**INFORME DE EVALUACIÓN**

**LICITACIÓN 4555-3-L124 "Adquisición de 3 Compresores de Aire destinados a los Cefsam de la comuna de Zapallar "**

**I.- ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN.**

Mediante Decreto Alcaldicio N°1562 de fecha 29 de junio del 2022, se aprobaron las Bases Administrativas generales que rigen todos los procesos de licitación.

Mediante Decreto Alcaldicio N°1349 de fecha de 15 de mayo del 2024, se aprobaron las Bases Administrativas especiales de la Licitación Pública para la adquisición del "Adquisición de 3 Compresores de Aire destinados a los Cefsam de la comuna de Zapallar".

Con fecha 15 de mayo del 2024 se publicó el llamado a propuesta vía internet en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, sitio <http://www.mercadopublico.cl>, bajo el número ID de registro de adquisición N°4555-3-L124.

Con fecha 23 de mayo del 2024 tuvo lugar el acto de apertura electrónica de las ofertas técnicas y económicas presentadas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, registrándose como aceptadas las ofertas presentadas por los siguientes oferentes:

Detalle de Apertura Electrónica:

Proveedor	Oferta (Aceptada/rechazada)	Observaciones
Disproelec Spa 76.876.186-8	Aceptada	Sin Observaciones
MURUA Y ASOCIADOS LTDA 77.239.430-6	Aceptada	Sin Observaciones
CHIVENSU SPA 77.741.502-6	Aceptada	Sin Observaciones
LOGÍSTICA SEVEN SPA 77.808.803-7	Aceptada	Sin Observaciones
COMERCIAL EXPRESS DENT SPA 78.378.160-3	Aceptada	Sin Observaciones
Indumatica SpA 76.079.905-K	Aceptada	Sin Observaciones
JASH INGENIERIA 76.926.901-0	Aceptada	Sin Observaciones
MURUA Y ASOCIADOS LTDA 77.239.430-6	Aceptada	Sin Observaciones

<b>PTM CHILE</b> <b>77.749.210-1</b>	<b>Aceptada</b>	<b>Sin Observaciones</b>
<b>TECMEDENT LTDA.</b> <b>78.849.050-k</b>	<b>Aceptada</b>	<b>Sin Observaciones</b>

**Presupuesto disponible para la licitación: \$4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos).**

## **II.- COMISIÓN EVALUADORA**

El análisis y evaluación de las propuestas estará a cargo de una Comisión de Evaluación integrada por los siguientes funcionarios o sus respectivos reemplazantes o subrogantes:

1. Directora del Departamento de Salud de Zapallar
2. Directora CESFAM Zapallar
3. Directora CESFAM Catapilco
4. Referente Odontológico Comunal
5. Secretario Municipal, en calidad de ministro de Fe

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, se procede a evaluar las propuestas presentadas y aceptadas por el oferente ya individualizados.

## **III.- REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD**

Respecto a las ofertas presentadas se declaran admisibles conforme criterios de las bases de la presente licitación, artículo 15° de las Bases Administrativas generales conforme al presente cuadro:

<b>Proveedor</b>	<b>Oferta (Aceptada/rechazada)</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Disproelec Spa</b> <b>76.876.186-8</b>	<b>Aceptada</b>	<b>Sin Observaciones</b>
<b>MURUA Y ASOCIADOS LTDA</b> <b>77.239.430-6</b>	<b>Aceptada</b>	<b>Sin Observaciones</b>
<b>CHIVENSU SPA</b> <b>77.741.502-6</b>	<b>Aceptada</b>	<b>Sin Observaciones</b>
<b>LOGÍSTICA SEVEN SPA</b> <b>77.808.803-7</b>	<b>Aceptada</b>	<b>Sin Observaciones</b>
<b>COMERCIAL EXPRESS DENT SPA</b> <b>78.378.160-3</b>	<b>Aceptada</b>	<b>Sin Observaciones</b>
<b>Indumatica SpA</b> <b>76.079.905-K</b>	<b>Aceptada</b>	<b>Sin Observaciones</b>

<b>JASH INGENIERIA</b> <b>76.926.901-0</b>	<b>Aceptada</b>	<b>Sin Observaciones</b>
<b>MURUA Y ASOCIADOS LTDA</b> <b>77.239.430-6</b>	<b>Aceptada</b>	<b>Sin Observaciones</b>
<b>PTM CHILE</b> <b>77.749.210-1</b>	<b>Aceptada</b>	<b>Sin Observaciones</b>
<b>TECMEDENT LTDA.</b> <b>78.849.050-k</b>	<b>Aceptada</b>	<b>Sin Observaciones</b>

#### IV.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS

##### Imagen Portal Mercado Público Preguntas



Preguntas Licitación: 4555-3-L124



Usted se encuentra fuera del plazo para respuesta de preguntas

Id	Fecha/hora	Preguntas ingresadas (1)	Acciones
1	15-05-2024 13:31	Estimados en las bases se indica la siguiente "El presupuesto máximo de \$265.000.000. Podrán existir de sal. en otro sitio y adjunto"	
1	16-05-2024 15:31:47	63 alto x 50 ancho y profundidad de 45 cm	
2	16-05-2024 15:32:17	Se me indica presupuesto de mano de obra con precio	
2	16-05-2024 15:32:17	Estimados El presupuesto disponible es de \$4.500.000 IVA incluido	

Cerrar

**Preguntas recibidas: 2**

#### V.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Según lo indicado en el punto 2, correspondiente a Requerimiento de las bases técnicas se indica lo siguiente "El producto ofertado debe cumplir con las siguientes características esenciales, de lo contrario la oferta se declarará **inadmisible**".



ZAPALLAR

Nombre de Producto	Especificaciones técnicas	Cantidad
Compresor de Aire dental	-Compresor de aire libre de Aceite con capacidad para 1 sillón dental, con reservorio vertical -Pintura Anti bacterial -Dimensiones aproximadas de 50x63x46 cm -Material de Acero -220V -Potencia (HP): 1 HP -Potencia: 745 W/ 0.75 KW -Desplazamiento (L/min): 170 -Conexión de Salida ¼	3
	-Estanque de 30Lts -Presión (BAR): 8 -Presión (PSI): 120 Lts. -Bajo nivel de ruido, menos de 61 dB(A)	
<b>IMAGEN REFERENCIAL SEGUN ANEXO N°1</b>		

Criterios de Evaluación	Puntaje
a) Precio	0 - 40
b) Garantía del Producto:	0 - 20
c) Plazo de entrega e instalación	0 - 25
d) Cumplimiento Requisitos formales	0 - 5
e) Comportamiento Contractual Anterior	0 - 10

- a) **Precio:** Las ofertas se medirán de manera inversamente proporcional a la más económica conforme a la siguiente ecuación:

$$(\text{Precio Oferta Menor} * 40) / \text{Precio Oferta n}$$

- b) **Garantía del producto:** Se asignará 20 puntos a la oferta que oferte el mayor tiempo de garantía del producto, el cual deberá ser informado en anexo N°3 conforme a la siguiente tabla:

Criterio	Puntaje
----------	---------



ZAPALLAR

Superior o igual a 12 meses	20
Menor a 12 meses e igual a 6 meses	10
Menor a 6 meses	0

**c) Cumplimiento Requisitos Formales:** Se aplicará la siguiente tabla para evaluar el Cumplimiento de Requisitos Formales

Criterio	Puntaje
El proponente presenta todos los antecedentes mínimos que constituyen la Oferta Administrativa de conformidad a lo solicitado en el artículo 13°, letra a), de las Bases Administrativas Generales, antes del vencimiento del plazo previsto para la presentación de ofertas y en la formalidad exigida en el artículo N°4 de las Bases Administrativas Especiales	5
El proponente presenta todos los antecedentes mínimos que constituyen la Oferta Administrativa de conformidad a lo solicitado en el artículo 13°, letra a), de las Bases Administrativas Generales, previo requerimiento a través de Foro Inverso y/o no presenta en la formalidad exigida en el artículo N°4 de las Bases Administrativas Especiales.	0

**d) Plazo de entrega e instalación:** La evaluación de este criterio se realizará a partir de la información entregada por el proponente en su oferta técnica que considera el plazo total a evaluar siendo éste el plazo de entrega y se evalúa de acuerdo a la siguiente tabla:

Plazo de entrega e instalación de los productos	Puntaje
Menor o igual a 7 días hábiles	25
Entre 8 a 10 días hábiles	20
Entre 11 a 15 días hábiles	15
Entre 16 a 20 días hábiles	10
Superior a 21 días hábiles o no indica	0

**e) Comportamiento Contractual Anterior (CCA):** Se aplicará la siguiente tabla para evaluar el comportamiento contractual del oferente.

Criterio	Puntaje
Sin multas aplicadas por el municipio por incumplimiento contractual en los cuatro últimos años.	10



ZAPALLAR

Una a tres multas aplicadas por el municipio por incumplimiento contractual y/o término de contrato anticipado por incumplimiento y/o ejecución de garantías en los cuatro últimos años y/o condenas derivadas de mal comportamiento contractual.	0
---	---

Para los efectos de la evaluación y elaboración del ranking respectivo los puntajes finales con decimales se aproximarán de la siguiente manera:

<b>Puntajes con decimales iguales o inferiores a 0,004</b>	<b>No se aproximará, se mantendrá el segundo decimal</b>
<b>Puntaje con decimales iguales o superiores 0,005</b>	<b>Se aproximará hacia número sucesor siguiente, del segundo decimal</b>

En caso de existir empate entre dos o más propuestas se adjudicará al proponente que tenga el mayor puntaje en el siguiente ítem, siguiendo el siguiente orden de prelación:

1. Precio
2. Plazo de entrega
3. Garantía
4. La oferta que haya sido ingresada primero, en el portal [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl)



### Adquisición de Compresores Dentales. ID 4555-3-L124

Proveedor	Garantía del producto (20%)		Plazo de entrega de los productos (25%)			Precio del Producto (40%)		Comportamiento contractual anterior (10%)		Cumplimiento requisitos formales (5%)		Evaluación técnica	TOTAL
	Puntaje Parcial	Puntaje Parcial Ponderado	Oferta del proveedor	Puntaje Parcial	Puntaje Parcial Ponderado	Puntaje Parcial	Puntaje Parcial Ponderado	Puntaje Parcial	Puntaje Parcial Ponderado	Puntaje Parcial	Puntaje Parcial Ponderado		
DISPROELEC SPA	20	20,0%	7 días hábiles	25	25,0%	12	12%	10	10%	5	5%	Cumple	72%
MURUA Y ASOCIADOS LTDA OFERTA N°1	20	20,0%	7 días hábiles	25	25,0%	40	40%	10	10%	5	5%	Cumple	100%
CHIVENSU SPA	20	20,0%	6 días hábiles	25	25,0%	15	15%	10	10%	5	5%	No cumple con tamaño solicitado supera alto máximo, se declara inadmisibles la oferta	75%
LOGÍSTICA SEVEN SPA	20	0,2	3 días hábiles	25	0,25	13	13%	10	10%	5	5%	No cumple con tamaño solicitado supera alto máximo, se declara inadmisibles la oferta	73%
COMERCIAL EXPRESS DENT SPA	20	0,2	5 días hábiles	25	0,25	16	16%	10	10%	5	5%	Cumple	76%
INDUMATICA SPA	20	0,2	2 días hábiles	25	0,25	15	15%	10	10%	5	5%	Cumple	75%
JASH INGENIERIA	20	0,2	7 días hábiles	25	0,25	12	12%	10	10%	5	5%	No adjunta ficha técnica	72%



ZAPALLAR

ZAPALLAR

MURUA Y ASOCIADOS LTDA	20	0,2	7 días hábiles	25	0,25	32	32%	10	10%	5	5%	No cumple con flujo de aire, es menor al requerido, por lo tanto, se declara inadmisibile la oferta	92%
	20	0,2	7 días hábiles	25	0,25	16	16%	10	10%	5	5%	Cumple	76%
PTM CHILE	20	0,2	1 día hábil	25	0,25	34	34%	10	10%	5	5%	No cumple con tamaño supera el alto máximo, potencia no se ajusta a lo especificado, por lo tanto, se declara inadmisibile la oferta	94%
	20	0,2	1 día hábil	25	0,25	34	34%	10	10%	5	5%	Cumple	76%
TECMEDENT LTDA.													



ZAPALLAR

## VII.- RECOMENDACIONES

Realizada la evaluación de las propuestas, esta comisión recomienda a la autoridad competente de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que:

Se adjudique la Licitación Pública denominada “Adquisición de 3 Compresores de Aire destinados a los Cesfam de la comuna de Zapallar” ID Mercado Público 4555-3-L124 de acuerdo al detalle presentado a continuación:

1. Se **ADJUDIQUE** la licitación denominada “**Adquisición de 3 Compresores de Aire destinados a los Cesfam de la comuna de Zapallar**” al oferente MURUA Y ASOCIADOS LTDA. 77.239.430-6, por un monto máximo de \$1.374.450 (Un millón trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos) impuestos incluidos, de acuerdo a lo publicado en el Portal bajo el ID 4555-3-L124.

La oferta presentada por el proveedor individualizado anteriormente, reúne las condiciones más ventajosas para la adquisición del producto conforme a la evaluación realizada. Por otro lado, el proveedor se encuentra en estado hábil para contratar con el Estado. Se acompaña Certificado.

### COMISIÓN EVALUADORA

LICITACIÓN 4555-3-L124 “Adquisición de 3 Compresores de Aire destinados a los Cesfam de la comuna de Zapallar”



DIRECTORA DE SALUD  
COMUNA DE ZAPALLAR



DIRECTORA  
CESFAM Zapallar



**DIRECTORA**  
**CESFAM Catapilco**

**REFERENTE ODONTOLOGICO**  
**Departamento de Salud**

**Secretario Municipal**  
**Ilustre Municipalidad de Zapallar**  
**“En calidad de ministro de Fe”.**

Certifico haber revisado y aprobado la legalidad del contenido del presente Informe de Evaluación, procediendo su presentación a la autoridad competente para la emisión del decreto que corresponda.

**En Zapallar, a 28 de mayo del 2024.**

**Evaluación de especificaciones técnicas Licitación denominada  
"Adquisición de Compresores para Sillón Dental"  
ID: 4555-3-L124**

PROVEEDOR	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SI/NO
DISPROELEC SPA	sí
MURUA Y ASOCIADOS LTDA OFERTA N°1	Sí
CHIVENSU SPA	NO (Tamaño supera alto máximo)
LOGISTICA SEVEN SPA	NO (Tamaño supera alto máximo)
COMERCIAL EXPRESS DENT SPA	Sí
INDUMATICA SPA	Sí
JASH INGENIERIA	N/A (SIN FICHA TÉCNICA)
MURUA Y ASOCIADOS LTDA OFERTA N°2	NO (FLUJO AIRE MENOR AL REQUERIDO)
PTM CHILE	sí
TECMEDENT LTDA.	NO (Tamaño supera alto máximo/ potencia no se ajusta a lo especificado)

NOMBRE: JUAN PABLO HERNÁNDEZ CAMPOS  
CARGO: ODONTÓLOGO  
FIRMA:



